

SANIDAD VEGETAL

INFORME NACIONAL

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS DEL CAFETO

2019

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA

Recurso autorizado: 29.07 millones de pesos

1. OBJETIVO

Reducir el nivel de infestación de la broca del café en los estados de Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

Reducir los niveles de severidad de la roya del cafeto en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

2. SITUACIÓN FITOSANITARIA ACTUAL DE LAS PLAGAS ATENDIDAS.

La broca del café se encuentra presente en la mayoría de las zonas productoras de café del país (Figura 1), no obstante, los niveles de infestación están determinados por las condiciones agroecológicas donde se ubican los predios, así como del manejo agronómico realizado en los mismos, ya que de acuerdo con los datos de muestreo registrados en el 2018 en el marco de la campaña contra la broca del café, el promedio de infestación en los municipios atendidos reflejan infestaciones entre el 0% (Arroyo, Qro.) al 9.4% (Yecuatla, Veracruz).



Figura 1. Municipios con antecedentes de la broca del café.

Fuente: <http://sinavef.senasica.gob.mx/MDF/>

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA

En relación a la roya del cafeto está presente en las principales zonas productoras de café del país (Figura 2). Asimismo, los niveles de incidencia y severidad están en función del manejo de los cafetales por parte de los productores.

Para conocer mayores detalles respecto al seguimiento epidemiológico de la roya del cafeto, se puede consultar el siguiente link:
<http://www.royacafe.lanref.org.mx/>.



Figura 2. Municipios con presencia de la roya del cafeto.

Fuente: <http://sinavef.senasica.gob.mx/MDF/>

3. METAS Y AVANCES DE LA ESTRATEGIA OPERATIVA DE PROGRAMA FITOSANITARIO

Trampeo (Broca del café).

Al mes de diciembre de 2019, se instalaron 646,948 trampas artesanales para la captura de la broca del café en una superficie de 40,334 hectáreas en los estados de Chiapas, Colima, Jalisco, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz (Cuadro 1). Asimismo, en las gráficas 1 y 2 se visualizan los avances mensuales las actividades fitosanitarias implementadas en el 2019.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA

Control químico (Roya del cafeto).

Para el periodo que se informa, se realizó el control químico en una superficie acumulada de 82,960 hectáreas de café (gráfica 3). Adicionalmente, se realizó el control químico de la roya del cafeto en una superficie acumulada de 20,078 ha de café en los estados de Colima, Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz, con insumos del Convenio de Concertación del control de focos de infestación de la roya del cafeto 2018.

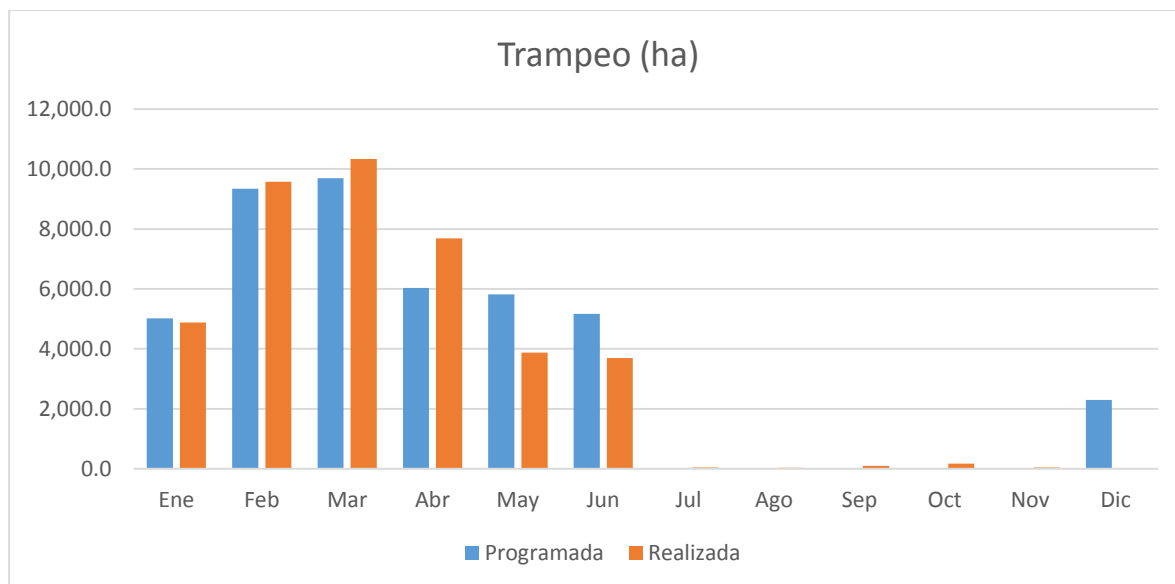
Cuadro 1. Avances de las acciones fitosanitarias de la campaña contra plagas del cafeto al mes de diciembre.

Trampeo (Broca del café)

Subacción	Unidad de medida	Meta Anual	Avances	% de avance
Superficie trampeada	Hectáreas	43,390	40,334	93
Trampas instaladas*	Número	694,236	646,948	93
Cambio de atrayente*	Hectáreas	13,666	11,837	87

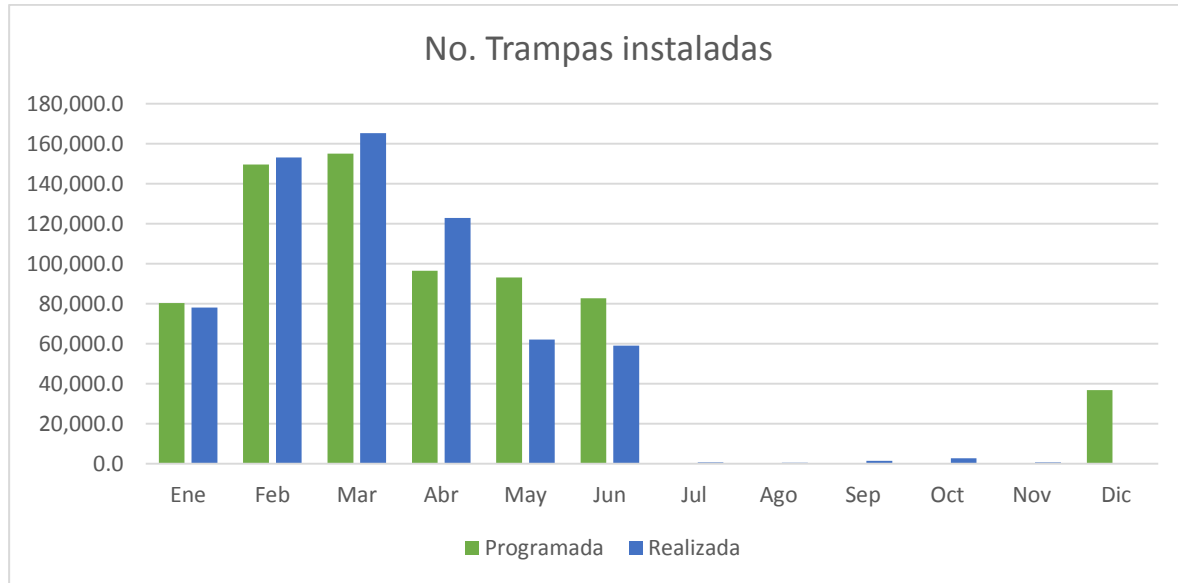
*Insumos adquiridos en la campaña contra la broca del café en el ejercicio fiscal 2018.

Gráfica 1. Avance mensual de la acción de trampeo.



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA

Gráfica 2. Número de trampas instaladas por mes.

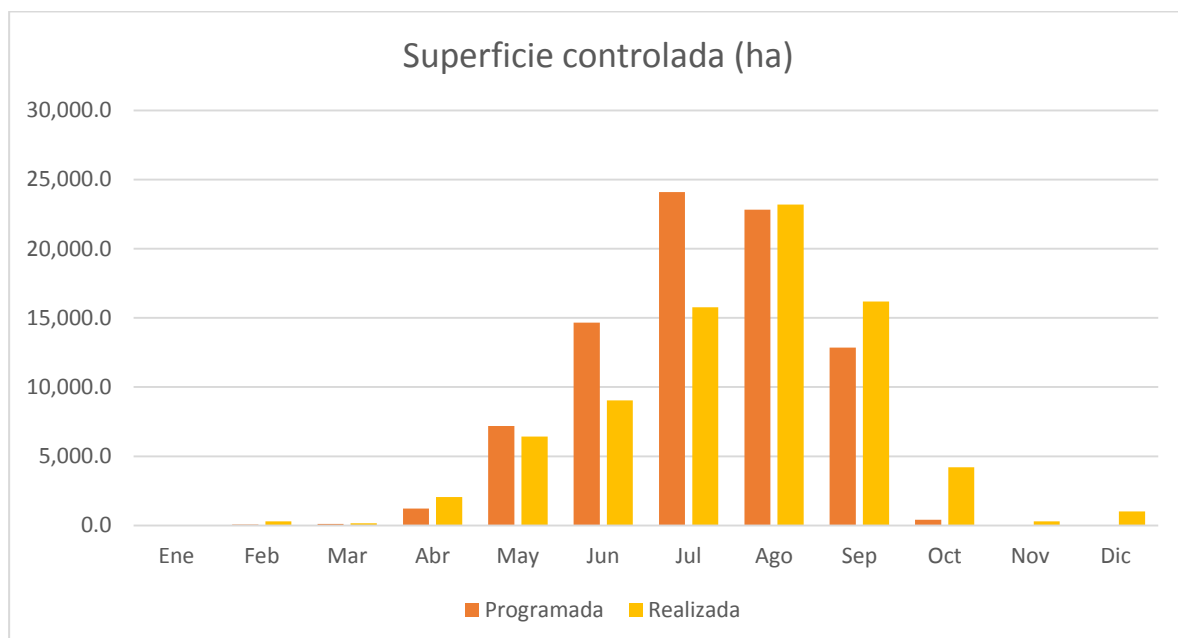


Control químico (Roya del cafeto)

Subacción	Unidad de medida	Meta Anual	Avances	% de avance
Superficie acumulada*	Hectáreas	84,443	103,007	121

*Insumos remanentes del Convenio de Concertación del control de focos de infestación de la roya del cafeto 2016 y programa fitosanitario contra la roya del cafeto 2018 en Veracruz (recurso estatal).

Gráfica 3. Avance mensual de la acción de control químico





DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA

Impacto de las acciones fitosanitarias

La implementación de las acciones de trapeo de la broca del café y control químico de la roya del cafeto coadyuvarán en el mediano plazo a evitar el incremento en los niveles de infestación de la broca del café y severidades de la roya del cafeto, con lo cual se espera que no causen daños significativos en la producción del café en los predios atendidos para el ciclo agrícola 2019-2020.

Responsables de elaboración: Ing. Félix Martínez Salazar e Ing. Elsa María Hernández Sánchez